

227454



227454

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS AUTOMATI
COS DE PARO DE LOS TELARES EN FUNCION DE LA LANZADERA",
a favor de D. Emilio Bartomeus Vila y D. Jorge Martí
Solá, de nacionalidad española, domiciliados en Tarra-
sa (Barcelona), Plaza Triunfo, 33.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como ya es sabido, la lanzadera es un elemento
del telar, cuyo fin no es otro que el de pasar el hi-
lo de trama de un lado a otro del telar a través del
urdimbre para alojarse al final de cada pasada en unas
5 cavidades llamadas cajones.

A fin de realizar este cometido, la lanzadera
lleva en su interior la canilla con el depósito de
trama, el cual va vaciándose a cada recorrido o pasa-



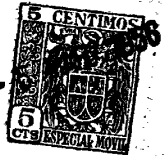
- da que efectúa la lanzadera. Teniendo en cuenta que
10. despues de cada pasada cambia el ligado de la tela, resulta una pérdida considerable de producción el tener que acertar con el dibujo o ligado que corresponde con la última pasada útil efectuada al vaciarse la canilla; y existe el agravante de que en la mayoría de las telas, las señales que quedan de dicha
15. operación, son consideradas como taras. Además si se tiene en cuenta que, como es usual, un solo productor tiene a su cargo dos o más telares, resulta que éste se hallará en la imposibilidad de poder atender
20. los, sin pérdida de producción, cuando las tramas sean de grueso considerable, y, por tanto, los cambios de canilla más frecuentes.

A fin de evitar dichos inconvenientes, los recurrentes han ideado y puesto en práctica unos perfeccionamientos en los sistemas automáticos para detener

25. el telar antes de terminar la trama, aplicables a cualquier tipo de lanzadera.

Gracias a ellos se consiguen las siguientes ventajas:

30. a) Detener el telar antes de que se vacíe totalmente la lanzadera.
- b) Aun cuando suponen una organización eléctrica de paro no se producen chispas de ruptura, y, por tanto, se anula una causa de incendio.
35. c) Se pueden aplicar a cualquier tipo de telar.
- d) Son aplicables también a cualquier tipo de lanzadera.
- e) No son necesarias canillas especiales.
- Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su



40. propia invención, los recurrentes solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

45. En los dibujos, -1- es la lanzadera y -2- la canilla ajustada en el interior de -1-.

50. La lanzadera está provista de una palanca -A-B-D- basculante alrededor de un eje -B-, que además es un contactor eléctrico inferior; esta palanca que también es conductora de electricidad, se apoya por -A- sobre el hilo almacenado en la canilla -2-, asegurándose dicho apoyo por el contrapeso -D- dispuesto en el extremo opuesto de -A-B-D-; la propia lanzadera presenta otro contactor superior -C-, que limita la basculación de la -A-B-D- precisamente al llegar ésta a una posición que corresponde a una mínima existencia de hilo alrededor del tronco cono -3- o de arranque de la -2-.

55. En la bancada del telar se prevé un interruptor -F- accionable por el tope -G-; este interruptor se enlaza por el enchufe -E- con la red. Uno de los bornes de salida de -F- se conecta directamente por -B'- con el -B- y el otro borne con el -C'- y montado en serie con este último conductor -F-C'-, va montado un electroimán -H-. Este electroimán, cuando actúa, atrae a la palanca -J- atraído por el resorte -K-L-, obligando a su brazo pasivo -P- provisto de un gancho -R-, a bascular alrededor de -ll- y acercarse a la pieza -O- vinculada con la puesta en marcha, parándose el telar. Este dispositivo exige para funcionar, que previamente el circuito -E-F-B'-B-A-C-C'-H-F-E- primero se enchufe por -E, luego que quede conectado por el tope -G-; pero

70.



entonces, en tanto la canilla tenga una reserva de trama, queda aún cortado por el pulsador o palanca basculante -A-B-D-; sólo hasta el momento que dicha palanca toma contacto con -C-, o sea, cuando en -3- se llegue al mínimo de reserva de hilo, no se cerrará el circuito para actuar-H-sobre -J- y ésta por -R- sobre -O-. Téngase en cuenta, también, que la posición de -J-M--P-R- queda condicionada por un tope N.

A los efectos de la actual Patente, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1. - Unos perfeccionamientos en los sistemas automáticos de paro de los telares en función de la lanzadera, que esencialmente consisten en establecer un circuito eléctrico, conectable a la red, parte de cuyos elementos quedan fijos a la bancada del telar, y otros forman parte de la lanzadera; reuniendo tal circuito las siguientes condiciones:

a) la organización del circuito fija a la bancada del telar comprenderá: el enchufe, un interruptor con tope de mando relacionado con la puesta en marcha del telar; uno de los bornes de este interruptor se une a un contactor inferior localizado en el cajón terminal de la carrera de la lanzadera, y el otro borne con otro contactor superior, ubicado en el propio cajón terminal; llevando montado en serie un electroimán que atrae, al cerrarse el circuito entre ambos contac



tores del cajón, por el puente acarreado por la lanzadera, a una palanca que actúa sobre la puesta en marcha del telar, parando a éste;

105. b) la organización del circuito unido a la lanzadera y acarreado por ella, comprenderá dos contactores, fijos, uno superior y el otro inferior, coincidentes en su altura con los correspondientes ya citados en a) para el cajón terminal; una palanca en función de puente eléctrico, basculante alrededor del contactor inferior de la lanzadera; un extremo de esta palanca se apoya y mantiene en constante contacto, por la acción de un contrapeso, con la reserva de hilo existente en la canilla; estableciéndose esencialmente que la altura del contacto superior de la lanzadera, y por consiguiente la del superior del cajón, sea tal, que la palanca basculante no tome contacto con dicho contactor hasta que la reserva de hilo en la canilla sea mínima para asegurar un cambio de trama sin dificultades de ligado.
- 110.
- 115.
120. 2. - Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque la palanca basculante, accionada por el electroimán de la sección fija al telar del circuito esencial, quede además atraída por un resorte antagónico que la mantiene separada de los polos del electroimán, y que su carrera, por razón del resorte, quede limitada por un tope.
- 125.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

130. 3. - "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE PARO DE LOS TELARES EN FUNCIÓN DE LA LANZADERA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,

227454

- 6 -



mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, cinco de marzo de mil novecientos
135 cincuenta y seis.

P.A. de D. Emilio Bartomeus Vila y

D. Jorge Martí Solá,

L. DURÁN
P. P.

227454

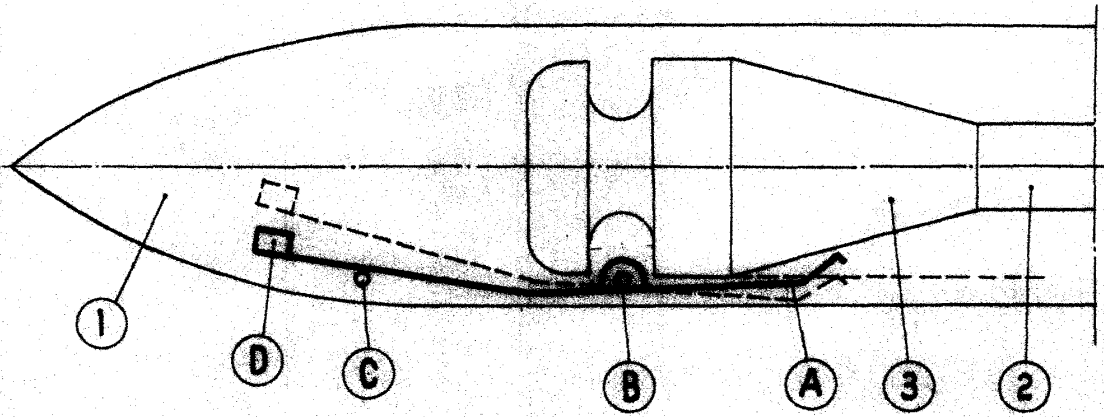


Fig. I

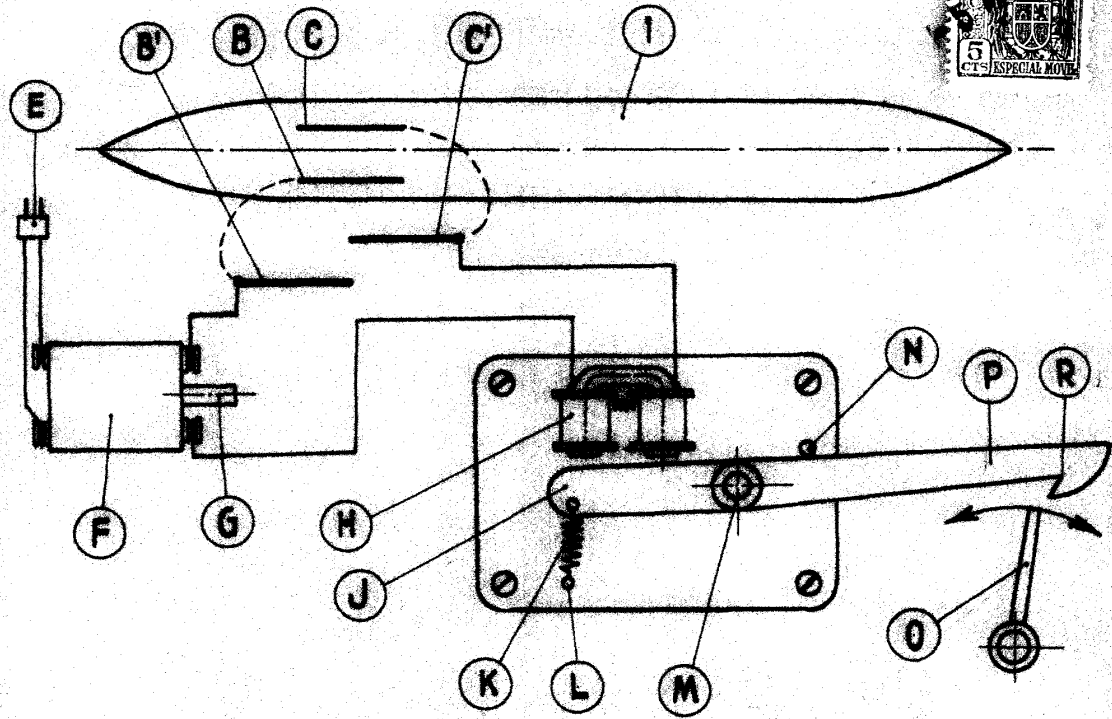


Fig. II

BARCELONA, 5 MARZO DE 1956

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE